



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 161 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	RESTITUCIÓN INMUEBLE	LUIS ALFONSO SÁNCHEZ ECHEVERRY	JAIME OSORIO VELÁSQUEZ	19-OCTUBRE-2021	1	2020-00114-00
2	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JOSE NILVER GONZALEZ GARCES	19-OCTUBRE-2021	1	2021-00088-00
3	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. Y CENTRAL DE INVERSIONES CISA	FRIFORIFICO MAR PEZ EAT, ALFONSO MARIA CORREA Y WILSON HELLY CORREA	19-OCTUBRE-2021	1	2007-00017-00
4	RESTITUCIÓN INMUEBLE	PATRICIA ELENA OSORIO ARANGO	Apoderada Demandante Dra. Aida Rivas García	19-OCTUBRE-2021	1	2021-00213-00
5	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ALPISA INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	19-OCTUBRE-2021	1	2021-00140-00
6	EJECUTIVO	POLUX SUMINISTROS S.A.S	LUIS FERNANDO CARDENAS	19-OCTUBRE-2021	1	2019-00134-00
7	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAIRO DIAZ CASTILLO	19-OCTUBRE-2021	1	2019-00151-00
8	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	OSCAR ARMANDO GRIMALDO R.	19-OCTUBRE-2021	1	2020-00104-00

CONTINÚA...

ESTADO NÚMERO 161 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2021

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
9	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	MARIO TRUJILLO ZARATE, YOVANNY CASTRO SALAZAR y LUIS HERNAN TRUJILLO	19-OCTUBRE-2021	1	2020-00090-00

Fecha y hora de fijación: **20 de octubre de 2021**, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **20 de Octubre 2021**, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov



CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.